



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0143

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior mediante auto de 13 de junio de 2023 (archivo 5 Cdo.3).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP